



SOLICITUD DTH-2884

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2884			FECHA DE SOLICITUD: 15/11/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA - EL ORO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 20/11/2023 (16:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/11/2023 (22:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
SILVA MENDEZ HENRY RIOS TROYA NICOLE CAROLINA CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Por medio del presente, informo que mediante Oficio Nro. SGR-DOPE-2023-0123-O de fecha Samborondón, 13 de noviembre de 2023, el Ing. Mario Guillermo Ordeñana Carmigniani DIRECTOR DE OPERACIONES en el cual indica "...Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación para este 2023, convocamos a la cuarto reunión del Comité USAR Ecuador en la ciudad de Machala, el martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 10:00 a 17:00, en las instalaciones del " Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Machala - El Oro...". En este sentido, acudiré a la reunión convocada y me acompañarán: Mayo. Henry Silva Mendez - Sub Jefe de Bomberos y la Sbte. Nicole Ríos.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AEROREGIONAL	QUITO-MACHALA - EL ORO	20/11/2023	18:00	20/11/2023	18:50
Aéreo	AEROREGIONAL	MACHALA - EL ORO- QUITO	22/11/2023	19:30	22/11/2023	20:20
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 6206471		



SOLICITUD DTH-2884

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
15/11/2023	CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
<p>Por medio del presente, informo que mediante Oficio Nro. SGR-DOPE-2023-0123-O de fecha Samborondón, 13 de noviembre de 2023, el Ing. Mario Guillermo Ordeñana Carmigniani DIRECTOR DE OPERACIONES en el cual indica "...Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación para este 2023, convocamos a la cuarto reunión del Comité USAR Ecuador en la ciudad de Machala, el martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 10:00 a 17:00, en las instalaciones del " Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Machala - El Oro...".</p> <p>En este sentido, acudiré a la reunión convocada y me acompañarán: Mayo. Henry Silva Mendez - Sub Jefe de Bomberos y la Sbte. Nicole Ríos.</p>		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>
<p><b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b></p>	
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
<p><b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b></p>	
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>	



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## **INFORME TÉCNICO N° 267-DTH-CBDMQ**

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

### **1. ANTECEDENTES**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0131-MEM el Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos CB-DMQ, en referencia al Oficio Nro. SGR-DOPE-2023-0123-O de la Secretaria de Gestión de Riesgos para la Convocatoria a la cuarta reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR Ecuador en la ciudad de Machala, el martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 10:00 a 17:00, en las instalaciones del "Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Machala "; dispone a la Dirección General Administrativa Financiera que: *“(...) En este sentido, acudiré a la reunión convocada y me acompañarán: Mayo. Henry Silva Mendez - Sub Jefe de Bomberos y la Sbte. Nicole Ríos.*

*Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios, la Dirección Financiera procederá con la asignación de viáticos y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes aéreos, con el siguiente itinerario: salida de Quito el lunes 20 de noviembre de 2023 en horas de la tarde y el regreso a la ciudad de Quito el miércoles 22 de noviembre de 2023 en horas de la noche.”*

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión)”* (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

### **1. BASE LEGAL:**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

## Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

## Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación,



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

## 1. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento del TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, Mayo. Henry Silva Méndez - Sub Jefe de Bomberos y la Sbte. Nicole Ríos del 20 al 22 de noviembre del 2023 a la ciudad de Machala, para asistir a la “*cuarta reunión del Comité USAR Ecuador*”; evento organizado por la Secretaria de Gestión de Riesgos que permitirá dar continuidad al fortalecimiento del proceso de acreditación nacional de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas USAR ECUADOR.

## 1. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, Mayo. Henry Silva Méndez



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

- Sub Jefe de Bomberos y la Sbte. Nicole Ríos, para que asistan a la ciudad de Machala del 20 al 22 de noviembre del 2023 y participen a la “cuarta reunión del Comité USAR Ecuador de acuerdo a la convocatoria realizada por el Ing. Mario Guillermo Ordeñana Carmigniani Director de Operaciones –Secretaria de Gestión de Riesgos.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:

**GLORIA ELENA**

**BURBANO**

**ARAUJO**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2884			FECHA DE INFORME: 24/11/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA - EL ORO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  SILVA MENDEZ HENRY RIOS TROYA NICOLE CAROLINA CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>Asistí a la quinta reunión del Comité USAR Ecuador en Machala, trasladándome a dicha ciudad el lunes 20 de noviembre de 2023 en la noche, a fin de cumplir con la convocatoria el martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 2023, en las instalaciones del "Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Machala", con el fin de tratar los siguientes temas: Resumen del Proceso de Apoyo y Reconocimiento INSARAG de los Procesos de Acreditación Nacional (IRNAP-Ecuador) y retroalimentación del Proceso de Acreditación Nacional.</p> <p>La convocatoria se llevó a cabo, conforme el siguiente detalle:</p> <p>Día 1: 20 de noviembre de 2023</p> <p>18:00 Salida desde el Aeropuerto Mariscal Sucre 18:50 Llegada hacia el Aeropuerto Santa Rosa 19:15 Traslado hacia Machala 20:00 Cena</p> <p>Día 2: 21 de noviembre de 2023</p> <p>08:30 Desayuno Machala 09:30 Traslado hacia el Auditorio del CB Machala 10:00 Evento de inauguración y mesas de trabajo de la V Reunión del Comité de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR Ecuador 13:00 Almuerzo Machala 15:00 Resumen del Proceso de Apoyo y Reconocimiento INSARAG de los Procesos de Acreditación Nacional (IRNAP-Ecuador) 19:00 Cena</p> <p>Día 3: 22 de noviembre de 2023</p> <p>08:30 Desayuno Machala 09:30 Traslado hacia el Auditorio del CB Machala 10:00 Retroalimentación del Proceso de Acreditación Nacional 13:00 Almuerzo 15:00 Informe del Sub-Comité de Evaluación Operativa, temas varios y clausura de la reunión 18:00 Traslado al Aeropuerto Santa Rosa 19:30 Salida desde el Aeropuerto Santa Rosa 20:20 Llegada hacia al Aeropuerto Mariscal Sucre</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AEROREGIONAL	QUITO-MACHALA - EL ORO	20/11/2023	18:00	20/11/2023	18:50
Aéreo	AEROREGIONAL	MACHALA - EL ORO-QUITO	22/11/2023	19:30	22/11/2023	20:20



## INFORME-R-2884

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

### **OBSERVACIONES**

#### **NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MACHALA - EL ORO	20/11/2023	22/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
22/11/2023	MACHALA - EL ORO	FACTURA	001-001-000011653	O.V.HOTELS MACHALA REEC S.A.S	168,36
20/11/2023	MACHALA - EL ORO	NOTA DE VENTA	001-001-000000831	RAMIREZ JARAMILLO MONICA	39,00
TOTAL					207,36



Firmado electrónicamente por:  
ESTEBAN ERNESTO  
CARDENAS VARELA



by ORO VERDE HOTELS

O. V. HOTELS MACHALA REEC S.A.S

O. V. HOTELS MACHALA REEC S.A.S

Dirección Matriz: BOLIVIA S/N Y URUGUAY ESQUINA

Dirección Sucursal: BOLIVIA S/N Y URUGUAY ESQUINA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C. 0791835348001

FACTURA

No. 001-001-000011653

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
2211202301079183534800120010010000116530791835316

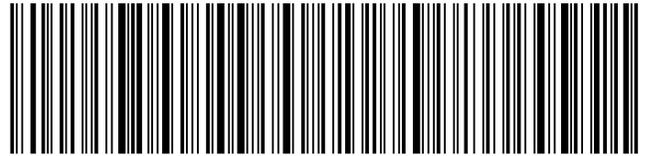
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2023-11-22 11:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2211202301079183534800120010010000116530791835316



Cliente : CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO  
Fecha Emisión : 22/11/2023  
Dirección : QUITO

Identificación : 1710443969

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Vr. Unitario	Desc.	Valor Total
1000	1000	1,00	HABITACIONES	138,00	0,00	138,00

PAGOS				SUBTOTAL 12%	138,00
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR	SUBTOTAL DIFERENCIADO	0.00
1	1	TARJETA DE CRÉDITO	168.3600	SUBTOTAL 0%	0.00
				SUBTOTAL No Objeto IVA	0.00
				EXENTO DE IVA	0.00
				SUBTOTAL	138,00
				DESCUENTO	0,00
				IVA 12%	16,56
				IVA DIFERENCIADO	0.00
				PROPINA	13,80
				TASA DE TURISMO	
				VALOR TOTAL	168,36

INFORMACIÓN ADICIONAL

Importe\_Total 168.36  
Folio 014437 Habitación: 307  
Huésped CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO Identificacion: 1710443969  
Llegada Llegada: 2023/11/20 Salida: 2023/11/22  
emailCliente TEBOCARD@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	138,00
SUBTOTAL DIFERENCIADO	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL	138,00
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	16,56
IVA DIFERENCIADO	0.00
PROPINA	13,80
TASA DE TURISMO	
VALOR TOTAL	168,36

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2211202301079183534800120010010000116530791835316

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documen relaciona
1	Factura	0791835348001	O. V. HOTELS MACHALA REEC S.A.S	CA:2211202301079183534800120010010000116530791835316 NA:2211202301079183534800120010010000116530791835316	22/11/2023 11:48	

««« « « » »» »»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
**La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.**  
**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**  
**Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.**

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

««« « « » »» »»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

««« « « » »» »»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » »» »»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » »» »»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).**



## INFORMACION DE TU PASAJE NRO **3360300114039**

### Es importante que leas este documento

<b>Nombre de Pasajero</b>	<b>ESTEBAN CARDENAS</b>
<b>Vat</b>	
<b>Ciudad y Fecha de Emision</b>	QUITO, 15/11/2023 15:52
<b>Doc. de Identificación</b>	NI1710443969
<b>Tipo de Pasajero</b>	Adulto
<b>Código de Reserva</b>	TDSHDV

### Agente Emisor

<b>Agencia/Oficina</b>	AHINOVA CONSOLIDADOR S.A.
<b>Dirección</b>	AV DIEGO DE ALMAGRO N37-27 Y WHYMPER
<b>Telefono</b>	0996488427 - <a href="mailto:RESERVAS@MAXITICKET.EC">RESERVAS@MAXITICKET.EC</a>
<b>Usuario</b>	UIOR9790K

### Linea Aerea

<b>Nombre</b>	SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA . LTDA.
<b>Dirección</b>	MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y MARIANA DE JESUS
<b>RUC</b>	1791287223001

### Desglose de tu pago

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
<b>Tarifa</b>	USD 119.11
<b>Equivalente tarifa en moneda</b>	USD 119.11
<b>Tasas e impuestos (2)</b>	USD 40.89
<b>Tour Code</b>	
<b>Total Pasaje</b>	USD 160.00
<b>Fees (3)</b>	
<b>Total Pagado</b>	USD 160.00

### Forma de Pago

<b>Tipo</b>	<b>Detalle</b>
<b>CASH</b>	
<b>(1)</b>	USD - US DOLLAR
<b>(2)</b>	USD 14.29EC 21.60OR 5.00WT
<b>(3)</b>	

### Itinerario

#### 7A853

<b>Origen</b>	QUITO
<b>Destino</b>	SANTA ROSA
<b>Salida Fecha - Hora</b>	MON 20-NOV-2023 18:00
<b>Llegada Fecha - hora</b>	MON 20-NOV-2023 18:50
<b>Tarifa</b>	UIOETRL
<b>Equipaje de Bodega</b>	20 KILOS
<b>Estatus</b>	ABIERTO PARA USO

### Itinerario

#### 7A852

<b>Origen</b>	SANTA ROSA
---------------	------------



### Itinerario

<b>Destino</b>	QUITO
<b>Salida Fecha - Hora</b>	WED 22-NOV-2023 19:30
<b>Llegada Fecha - hora</b>	WED 22-NOV-2023 20:20
<b>Tarifa</b>	ETRUIOL
<b>Equipaje de Bodega</b>	20 KILOS
<b>Estatus</b>	ABIERTO PARA USO

### Comentarios

EL PASAJERO DEBE PRESENTARSE COMO MINIMO DOS HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO. EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO Y SOLO PODRA INGRESAR EL PASAJERO AL AREA DE SALIDAS NACIONALES. AL MOMENTO DE SU RESERVACION ES IMPORTANTE QUE FACILITE INFORMACION DE CONTACTO (CELULAR, FIJO), TANTO DE LA CIUDAD DE ORIGEN COMO DESTINO, ASI COMO DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO PARA PODER NOTIFICAR CUALQUIER MODIFICACION EN SU ITINERARIO DE VUELO. POR RAZONES DE SEGURIDAD AL MOMENTO DEL CHEQUEO DEBE PRESENTAR UNA IDENTIFICACION ORIGINAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CEDULA O PASAPORTE) SEGUN APLIQUE A SU DESTINO. EN CASO DE NO REALIZAR SU VIAJE EN ALGUN TRAMO NOTIFIQUE A LA AEROLINEA SU CAMBIO O CANCELACION EN UN LAPSO DE 48 HORAS ANTES DEL VUELO YA QUE AL NO UTILIZAR SU PRIMER TRAYECTO DE VUELO AUTOMATICAMENTE EL SISTEMA CANCELARA SU RESERVA COMPLETA. ES IMPORTANTE RECORDAR QUE USTED PUEDE HACER USO DEL BOLETO AEREO 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.

**Endoso** NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES

### Informacion General

TARIFA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.  
FRANQUICIA DE EQUIPAJE EN VUELOS NACIONALES: 1 EQUIPAJE DE MANO DE HASTA 10 KG Y 1 EQUIPAJE DE BODEGA DE HASTA 23 KG.  
MENORES SIN ACOMPAÑANTES Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS ESPECIALES SOLICITAR EL SERVICIO AL CALL CENTER (023930360) DESDE EL MOMENTO DE LA RESERVA Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO YA QUE EXISTE UN LIMITE PARA SERVICIOS ESPECIALES POR VUELO.  
TRANSPORTE DE ANIMALES CONSULTAR CON CALL CENTER SOBRE CONDICIONES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS.  
TICKET NO ES TRANSFERIBLE. APLICA RESTRICCIONES DEPENDIENDO DE LA TARIFA ADQUIRIDA.  
EN CASO DE NO PRESENTARSE AL VUELO (NO SHOW), SE APLICARA UNA PENALIDAD DE 64 USD DOLARES POR VIA EN PASAJEROS ADULTOS Y 32 USD DOLARES EN CASO DE PASAJEROS DE NINO/TERCERA EDAD/DISCAPACITADOS POR VIA.  
EL SERVICIO DE MENOR NO ACOMPAÑADO ES OBLIGATORIO PARA LOS MENORES DE EDAD DESDE LOS 5 ANOS HASTA LOS 17 ANOS 11 MESES QUE VIAJEN SIN SUS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES.  
EL SERVICIO DE ASISTENCIA DE SILLA DE RUEDAS ESTA SUJETO A DISPONIBILIDAD PREVIA SOLICITUD A LA AEROLINEA CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA SALIDA DE SU VUELO

ENVIADO POR AGENTE UIOR9790K/NOV 15 2023 3:52